

La descripción de los pueblos del Campo de Montiel en 1773

CARLOS VILLAR ESPARZA
Etnógrafo

*Recibido: 13-XI-10
Aceptado: 8-II-11*

RESUMEN

En 1773 el Gobernador de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel, Fernando de Cañas, concluyó una descripción de los pueblos pertenecientes a su partido. A diferencia de lo reflejado en las visitas, aquí se recogen principalmente datos referentes al exterior de los núcleos urbanos siendo especialmente rica la aportación toponímica.

PALABRAS CLAVE: Fernando de Cañas, Orden de Santiago, Campo de Montiel, 1772, Toponimia.

ABSTRACT

By 1773, the Governor of the Order of Santiago in the Campo de Montiel, Fernando Canas, finished a description of the villages of his area. Unlike what is reflected in the visits, here are mainly reflected external data relating to urban areas being especially rich the toponymical contribution.

KEYWORDS: *Fernando de Cañas, Orden de Santiago, Campo de Montiel, 1772, Toponimia.*

INTRODUCCIÓN

En el Archivo Histórico Nacional, en la sección de Órdenes Militares se puede consultar el legajo 5366. Dicho legajo, de fácil lectura, describe en sesenta y ocho páginas los pueblos que pertenecían al Campo de Montiel y a su capital Villanueva de los Infantes en esos días y cuyo título completo es el siguiente:

“Descripción de las Veinte y Tres Villas de este Partido Suelo y Campo de Montiel ejecutada en virtud de Orden de S. Majestad y Señores de su Real Consejo de las Militares de 17 de noviembre del año pasado de 1772, por D. Fernando de Cañas Caballero del Orden de Santiago Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, actual Gobernador militar y político Justicia Mayor de esta dicha villa y Partido por S. Majestad Subdelegado de todas Rentas Reales de su Tesorería, arreglado a los informes que se me han remitido a mi solicitud por las Justicias de ellas y verídicas noticias que he tomado a personas ancianas de todo conocimiento y en particular por lo que respecta a esta de algunos documentos que he visto, en cuya expresión aunque por encima me dilatare en varios particulares y lo practico en esta forma...”

Las veinte y tres villas que se citan en el documento y que se encuentran en la *Descripción* como pertenecientes a Villanueva de los Infantes “...*Capital y Cabeza de este partido que en lo antiguo tuvo cuarenta villas*” son las siguientes y aparecen por este orden: Villanueva de los Infantes, Fuenllana, Villahermosa, Cañamares, Ossa de Montiel, Carrizosa, Alhambra, La Solana, Membrilla, Alcubillas, Torrenueva, Castellar de Santiago, Cózar, Torre de Juan Abad, Chiclana, Beas, Villamanrique, La Puebla, Almedina, Terrinches, Albaladejo, Santa Cruz y Montiel¹ (fig. 1).

Como puede comprobar el lector, el Campo de Montiel han sufrido algunas variaciones: Ruidera y San Carlos del Valle dependían de Alhambra y Cañamares ya se hallaba en decadencia; Chiclana o Beas en la actualidad pertenecen a la provincia de Jaén y Ossa de Montiel hogaño es albaceteña...; al contrario sucede en el caso de Villanueva de la Fuente, localidad ciudadrealeña que estuvo a vueltas entre el partido de Infantes y el de Alcaraz y que no aparece en esta descripción. En última instancia, nótese que en nuestra transcripción de la descripción, la grafía y la ortografía han sido modificadas en lo necesario para facilitar y agilizar la lectura de la relación.

La descripción aparece firmada en Villanueva de los Infantes el doce de agosto de 1773 por Fernando de Cañas y Romero. El autor nació en Santorcaz (Madrid) donde era corregidor su padre pero tanto su familia paterna como materna está relacionada con la presencia de la Orden de Santiago en la plaza norteafricana de Orán (Argelia). Así, Fernando de Cañas continuó la pertenencia a la

¹ Las descripciones de cada uno de estos pueblos aparecieron transcritas por primera vez, progresivamente y de manera aislada, en la revista Balcón de Infantes, desde el nº 194 (octubre del 2008) hasta el nº 215 (julio del 2010).

Orden de Santiago y, como caballero de la misma, pasa en 1753 de Teniente agregado del Regimiento de Inválidos de Valencia a Gobernador del Castell del Port de Sóller (Mallorca) (Caimari, 2006: 139). En 1762 ostentaba el rango de Capitán de Infantería del Regimiento de Navarra (Cadenas, 1979: 299). Otros diez años después, cuando realiza esta descripción hacia 1772, Fernando de Cañas ya era Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Subdelegado de todas Rentas Reales de la Tesorería Real y, lo que nos es más importante, desempeñaba desde 1768 los cargos de Gobernador Militar y Político del Campo de Montiel y de Justicia Mayor de Villanueva de los Infantes y de su partido.

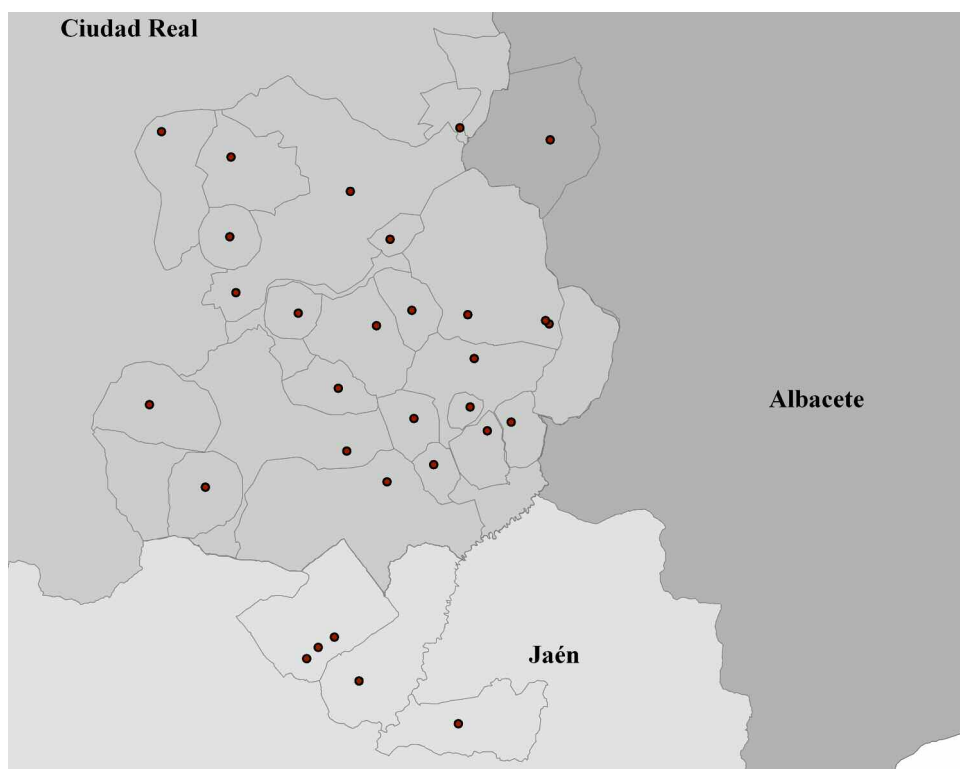


Fig. 1: Términos municipales actuales de las Veinte y Tres Villas del Partido del Campo de Montiel descritas por su Gobernador, Fernando de Cañas en 1772.

Fernando de Cañas sucede en el cargo de Gobernador del Campo de Montiel a Joseph de Rada (1764-1768), lo cual le supondrá un salario anual de 199.996 maraverías –5.882 reales–, 175.121 de maestrzgos y el resto en penas de cámara así como controlar uno de los puntos demográficos y fiscales más importantes de los territorios santiaguistas junto a los de Llerena, Mérida, Ocaña, Cieza y

Jerez de los Caballeros. Permanecerá en el cargo hasta 1777, cuando es sucedido por el Marqués de Valdecañas, Melchor María de Avellaneda y Cevallos (Gijón, 2009: 137 y s.).

En Villanueva de los Infantes vivirá con su esposa Juana Cornejo de Oliveiro, toledana nacida en 1749 y con la que se había casado en Arganda (Madrid) en 1767, poco tiempo antes de ser nombrado Gobernador de la comarca. Precisamente en ese año de 1773 en el que se redacta la descripción del Campo de Montiel tendrán a su hija Luisa. Sus hijos Ramón, María y la misma Luisa de Cañas Cornejo mantendrán e inculcarán en sus descendientes el vínculo con la Orden de Santiago por vía de las armas y la administración (Cadenas, 1993: 227 y s.).

Si el lector, experto historiador o grave estudioso, espera encontrar en la mencionada descripción el minucioso detalle, el prolijo recuento o el exhaustivo y meticuloso inventario al que nos tienen acostumbrados los visitantes santiaguistas cuando describen sus encomiendas y posesiones, se van a llevar una gran decepción. La descripción apenas guarda similitud alguna con el gran trabajo de los santiaguistas en el Campo de Montiel, en ella apenas hay unas cuantas líneas dedicadas al núcleo urbano, toda ella está dedicada a describir el espacio geográfico, las otras poblaciones que hacen linde con la villa descrita, así como sus accidentes orográficos y la existencia de molinos, caserías, cortijos, casas, ermitas, huertos, alamedas, puentes... la riqueza toponímica del documento, ciertamente es magnífica y abundante (ver anexo al final).

Consideramos que reunir y publicar estos testimonios en un único texto permite aportar a todos aquellos investigadores y aficionados una descripción más de una etapa histórica así como contribuye a la conservación de la riqueza oral y tradicional de nuestros pueblos. En muchos de los topónimos se ha perdido el origen de su nacimiento, subyacen en él historias, trágicas en ocasiones, y leyendas que se deben recuperar ya, en el caso que los hombres-memoria aún guarden recuerdo de ellas. Otros investigadores locales se pueden decidir por cuantificar la importancia de los diferentes medios de producción como los molinos, huertas o silvicultura. Y quién seguirá los pasos de los hagiónimos o marianos para confeccionar un mapa de las devociones religiosas de la zona (figs. 2 y 3).

Puede que siguiendo algunas de las descripciones que nos cuentan que hay caminos que llevan o conducen a tal sitio pasando o descubriendo por tal o cual casa, puente o cortijo podamos crear nuevos itinerarios para futuras excursiones culturales.

En definitiva, concluimos este prólogo reafirmando la convicción e intención de esta colaboración: divulgar, entretener e intentar contribuir. Busca y espera encontrar la complicidad y aportación de todos aquellos que se dedican ya y desean dedicarse a la salvaguardia y protección de nuestra riqueza cultural.

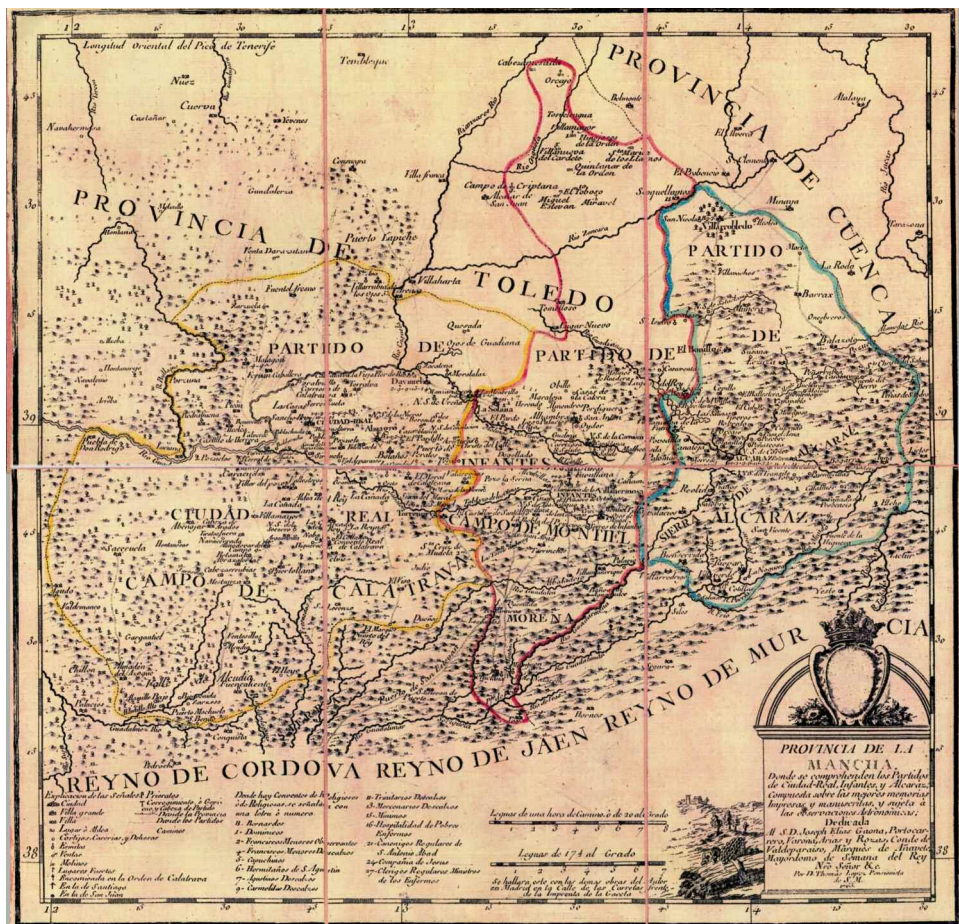


Fig. 2: Mapa de la Provincia de la Mancha y sus partidos, año 1765. La cartografía y las descripciones del siglo XVIII son valiosas fuentes de información para conocer las poblaciones, las vías de comunicación y otros detalles del territorio de la época.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

“Esta villa en lo antiguo se llamo Moraleja y después Jamila, y siendo Moraleja, le confirmo el titulo de villazgo el Señor Enrique Cuarto, siendo Gran Maestre de la Orden de Santiago, como resulta de su privilegio, dado en Madrid

a 16 de febrero de 1421², concediéndola entre otras cosas, que con las Armas de Castilla pusiese también la barra de Aragón y después en el Capitulo General que la misma Orden celebró en la villa de Uclés y continuo en la de Ocaña, confirmó todos los privilegios concedidos a esta de que tratamos y mando no se diese otro nombre que el de Villanueva del Infante, diciendo que aunque había dado el título de Moraleja siempre hubo población que tuvo nombre de Villanueva del Infante, por haberla fundado Don Enrique de Aragón y hoy prosigue con Villanueva de los Infantes y de ella proceden el Gloriosísimo Señor Santo Tomás de Villanueva, arzobispo que fue de Valencia, y el beato Tomás de la Virgen, su sobrino, religioso que fue de la Orden de los Trinitarios Descalzos y otros insignes varones en virtudes, armas y letras (que de ellos y otros muchos particulares por no venir al asunto no me detengo).

Y se expreso que esta villa es del territorio de la Orden de Santiago de la Espada. Capital y cabeza de este Partido que en lo antiguo tuvo cuarenta villas, que hoy están reducidas a las veinte y tres de este suelo y Campo de Montiel, también llamado en lo antiguo Campo Arminio y de Arenas donde predicó San Pablo. Esta se gobierna por un Gobernador Caballero de la Orden de Santiago, aunque también lo ha sido de la Orden de Calatrava, y al presente Militar y Político por haberse agregado este Gobierno a la Capitanía General de Castilla la Nueva: un Alcalde Mayor de Letras, asesor de aquel, un cura vicario religioso de la misma Orden Juez Eclesiástico y Visitador en propiedad de las mismas villas del Campo de Montiel a excepción de las de Beas y Chiclana de que en adelante trataré. El Gobernador es Juez de Alzadas, Apelaciones, Nulidades, Quejas y Agravios del Partido; con cuya condición se le concedió a las villas sus títulos de villazgos. Hace las visitas y residencias trienales de ellas y de cinco en cinco años con Provisión de dicho Real Consejo de las Órdenes las insaculaciones de Alcaldes y Regidores de todas ellas, a excepción de la de la Solana que tiene Alcalde Mayor de Letras, de que en su lugar se dirá. Es Juez Conservador de las Encomiendas de la misma Orden y Bailío de Caravaca.

Se compone su vecindario de 10528 vecinos incluso eclesiásticos y treinta y tres caballeros hijosdalgo. De un Cabildo Eclesiástico, cinco comunidades y conventos: uno de religiosos de Nuestro Padre Santo Domingo, otro de San Francisco de la Observancia, otra de Trinitarios Descalzos, otro de Religiosas de la Encarnación, dominicas, y el otro de Franciscas de Santa Clara, advocación del Corpus Christi.

² En el documento original, salvo error de lectura (muy posible por mi parte) da la fecha del privilegio de 1451.

Una Iglesia Parroquial con el titulo de San Andrés y una auida (¿?) de Parroquia con el de Nuestra Señora de los Remedios. Tres curas tenientes para sumministración de sacramentos y celebración de los divinos oficios con nombramiento de este Vicario.

En esta Capital se recaudan todas las contribuciones Reales, rentas generales y las de Mesa Maestral por sus respectivos administradores, y por un religioso de Uclés las de la hacienda de las Encomiendas.

Está esta villa casi en medio del partido y alinda a saliente con la de Fuenllana distante media legua, al mismo saliente con Montiel, su distancia dos leguas; con la Almedina por el sol de medio día que está dos leguas; con la de Cózar a poniente que esta otras dos; con la de la Torre, que dista tres leguas al medio día; con la de Villamanrique que esta otras tres al mismo medio día; con la Puebla del Príncipe que esta otras tres; con la de Terrinches que está a levante otras tres; con la de Santa Cruz de los Cañamos, legua y media al saliente. Con la de Carrizosa que dista otras dos leguas al norte y al mismo con la de Alhambra que esta otras tres. Y con la de Alcubillas que se halla a poniente, su distancia dos leguas.

Tiene un río Jabalón que nace de los Ojos de Montiel y va circundando a esta villa por saliente como a distancia de una legua hasta que entra en el termino de Alcubillas y va siguiendo para incorporarse al Guadiana a distancia de veinte leguas de esta; en cuyo río hay una puente para transitar a la villa de la Torre de Juan Abad y Villamanrique; otra para la de la Almedina y Puebla del Príncipe; y otra que llaman la del Águila para la del Castellar y Torrenueva. Cuyo río es de corto caudal y en su ribera inmediato a la primera puente que sale para la villa de Villamanrique está situada la ermita de la Soberana Imagen con titulo de la Antigua, Patrona de esta villa, a distancia de una legua de ella. Cuya ermita es suntuosa con sus casas y plaza. Y en la misma ribera y por dicho lado se manifiestan en este término cinco molinos de agua. Al norte hay un arroyo que llaman el Tortillo que nace de la Villa de Fuenllana y corre hasta entrar en el río de Cañamares y Azuer. Al norte y poniente hay plantío de viñas y olivas. Y al mismo poniente hay un cerro llamado de San Cristóbal casi extramuros de esta villa y en su cumbre una ermita del Señor San Cristóbal, y al pie del cerro otra con el titulo de Jesús Sentado, y al mismo pie una plaza de mampostería donde suelen correr toros, que vestido el cerro con la gente tiene una deleitable vista. Inmediato a ella y al pie de dicho cerro hay una fuente que llaman de la Mora de corto caudal. Enfrente de la nominada plaza y a corta distancia hay otra fuente que llaman la Moraleja, donde estuvo situada esta villa cuando le daban este nombre, es de bas-

tante caudal, hay algunos álamos y encina de ella una huerta, y otras varias de hortalizas con árboles frutales, que siguen a la primera con sus casas, situadas en el sitio que llaman del Peñasco. Dentro de esta población en la plazuela del convento de Nuestro Padre San Francisco se halla fabricada nuevamente una fuente donde ordinariamente se surte el común. Hay dentro del mismo pueblo varias huertas de hortalizas y extramuros a saliente en un cero se encuentra una ermita del Señor San Miguel y otra al norte con el título de Nuestra Señora de la Guía. Inmediato a ella un molino de viento. Y entre la población y la ermita un bañadero para caballerías con agua del pie, del que sale un arroyo que llaman de la Cañadilla y entra en el de lava capachos y este en el del Jabalón por la parte de Alcubillas. Inmediato a este arroyo hay otra fuente que llaman de la Muela de corto caudal, se reduce como a una legua de circuito. Y por partes media, todo de tierras de labor sin monte.

Las ciudades más inmediatas a ella son las de Alcaraz que esta al saliente y su distancia de nueve leguas; la de Ciudad Real cabeza de esta provincia, catorce leguas. Hay dos varas de Alcalde Mayor que lo son la de Daimiel y el de Manzanares distante de esta, la primera diez leguas y la segunda siete y ambas del Capo de Calatrava. Y pasando a practicar igual diligencia por lo que respecta a las villas del Partido arreglándome a los documentos por ellas remitidos lo ha hago en esta forma”.

FUENLLANA

“Esta se compone de cincuenta y un vecinos. Su situación casi bajo del norte distante de esta como media legua y a corta distancia tiene una puente por el camino que viene a esta capital que se nomina la del Caño y cerca de ella una ermita titulada del Salvador del Mundo y de este dicho camino de Infantes sale otro que va por bajo del mediodía a la Dehesa Vieja propia del aquel Consejo, en cuyo remate y termino de ella y las de Montiel tiene una casa de campo que llaman del Barranquillo.

Y entre saliente y mediodía nace el río Tortillo y camina cercando dicho pueblo hasta el norte, por donde sigue hasta entrar en el río Azuer en el sitio de los Palacios, y en dicho camino de Infantes tiene puente. Su parroquia situada a extramuros sin mediar al pueblo mirando al norte y mediodía y un poco más abajo un convento de religiosos de San Agustín, con una casa Tercia Real en la cerca del mismo convento, por la cual sale el camino Real para la villa de La Solana que se halla a cinco leguas, que cruza por otra dehesa llamada de la Serna la que tiene en

su inmediación casas de campo que la una llaman de Madrid y por cima de ella y desde dicha villa sale otro camino para la de Carrizosa. Y a una corta legua de distancia entre el norte y el levante, por cuya dos partes tiene una fuente que llaman del Crespo.

Desde la misma villa sale otro camino derecho y Real para la de Villahermosa a la que hay de distancia una legua. Y por entre el levante y mediodía sale otro camino para de Montiel con otra legua de distancia. Qué es con los pueblos que circunda”.

VILLAHERMOSA

“Este pueblo se titula Villahermosa, gobernado por Alcaldes en ambos estados, Noble y General y por tres Regidores, unos y otros insaculados. Se compone su vecindario de 635 vecinos pagaderos, trece eclesiásticos y sesenta y tres pobres.

Desde dicha villa a esta capital hay dos leguas a poniente saliendo de ella, y a la mediación se encuentra la villa de Fuenllana. Hay un río llamado Azuer distante de dicha villa una legua al norte, su nacimiento es en el Ojo Lobero, su corriente a poniente con un molino que llaman de Nogueras, el de Carrasco, el de don Félix y otro medio llamado del Moro, que lo divide el mojón del término de la villa de Montiel.

Una casa de don Joaquín Canuto³ vecino de Infantes en la vega de dicho río y su corriente sale de aquella jurisdicción en dicho Molino del Moro y entra en el de Montiel. También entra en el término de Villahermosa el río llamado Cañamares, en el sitio y mojón de la Paderilla que divide los dos términos; tiene su nacimiento en la Fuendomeda, termino de la villa de Cañamares, cursa su corriente como a poniente, a legua y media de distancia, hay el nacimiento de la Fuente de Mateojila (¿?), un molino más bajo de don Fernando Antonio Abad junto al de Zapata. Tres casas de hortelanos; media legua más abajo una casería y el Molino de don Diego Ballesteros. A corta distancia se baja al Vado del Tinte, mojón que divide el término de aquella villa y la de Carrizosa. Otro río llamado

³ En las Relaciones Históricas Geográficas de Felipe II (1575) de la villa de Villahermosa, se puede leer en la respuesta a la pregunta 22 “...en el termino de esta villa solamente hay un molino en la ribera del Azuel que es de Juan Pérez Cañuto vecino de Villanueva de los Infantes...” (Campos, 2004).

de las Salinas, entra en dicha jurisdicción, en el mojón padrón de Peña Rubia distante de dicha villa algo más de dos leguas y media y entra en la Laguna Blanca cursa al norte, y a la legua de dicha laguna hay cuatro casas y un molino que llaman de Lobero, que es mojón que divide la jurisdicción de citada villa y la de la Ossa, en donde entra esta corriente con distancia de la referida villa una legua en que toma el nombre de Río Guadiana, en el término de la nominada villa y en el sitio del Pozo Leña, hay una casería con tierras de labor, a distancia de la misma villa legua y media y a saliente otra, y a media legua y a saliente otra casa que llaman de Camilo, con otros varios caseríos.

Confina dicho pueblo con las villas al meridiano, con la de Montiel que dista una legua, Villanueva de la Fuente tres leguas a la derecha de saliente. La villa de Cañamares legua y media a saliente, la ciudad de Alcaraz, seis leguas. La villa del Bonillo, que hay Alcalde Mayor y es de realengo a seis leguas. Y la Ossa de Montiel cuatro leguas. Y la villa de Carrizosa dos leguas y media. Y la de Fuenllana una legua.

Los montes que hay se sitúan en Majadas Viejas, Labores, Casa Ballesteros, Barranco Hondo, Cerro Gomez, Laguna Blanca, Navalcaballo, Millomas, Pozo Leña, Cerrillos Altos, Cerrillos Bajos, dehesas y cuartos propios de la enunciada villa que se guardan por... de monte pardo y sabinas. Su extensión lata de tres leguas y de travesía una legua”.

CAÑAMARES

“Este pueblo se nomina villa de Cañamares. Con un Alcalde y dos Regidores añales, sin vecinos algunos, pues los que allí asisten a labrar son vecinos de Villahermosa, que lo hacen en sus tierras. Habiendo algunas casas, cuartos, pajares y quinterías. Que hay trece distintos dueños y le titulan la villa despoblada. Desde dicha a esta capital de Infantes hay cuatro leguas y viniendo a ella se encuentra la de Villahermosa y siguiendo adelante la de Fuenllana. Su término es que por saliente, medio día y poniente, no llega a medio cuarto de legua, y por el norte que es hasta la “paderilla” (¿?) un cuarto de legua, lo circunda todo alrededor el término de Villahermosa. Hay en su término, al mediodía, un arroyo llamado Fuensomera de donde sale el río que se nomina Cañamares, va a la citada villa por saliente y baja hasta que entra en el termino de Villahermosa. Los lugares circunvecinos son: la villa del Bonillo a saliente, Villanueva de la Fuente, ambos realengos. La expresada de Villahermosa y la de la Ossa”.

OSSA DE MONTIEL

“Esta villa se titula la Ossa de Montiel, dista de esta capital de Infantes seis leguas. Y a los doscientos pasos de cómo se sale, se cruza el río o arroyo nombrado Alarconcillo que nace a levante en el término de la villa del Bonillo, en el sitio que llaman Pradillos, cuyo río o arroyo baña por el lado del mismo levante y sur las cercanías de dicha villa de la Ossa, por distar de ella cincuenta pasos.

A la legua y siguiendo el referido camino hay otro río que se pasa por vado como el antecedente que está en la mojonera de los términos de la Ossa y Villahermosa y se nomina Guadiana. Tiene su nacimiento en Peña Rubia y Zampoñones término de la nominada villa. Y como mirando al sur y encima del vado de dicho río a la izquierda de los cuatrocientos pasos hay un huerto cercado, enfrente de la puerta del citado huerto y entre los caminos del Bonillo, a distancia de seis pasos está el pozo de agua viva dulce de que se surte el común. A la parte de debajo de este se hallan dos huertas para hortalizas con algunos árboles. Y corre dicho río por la vega de abajo entrando en una dehesa que antiguamente era carnicera y hoy boyal. Como a la media legua del referido río y dehesa hay un sitio de molino harinero llamado La Rodaja.

Más debajo de él y a un cuarto de legua y tres de la población se encuentran las ruinas de un castillo, en la elevación de sus vertientes o cerros de la vega de la dehesa que por tradición dicen llamarse el Castillo de San Felices o Rocha Fria. Al cuarto de legua del expresado sitio, en el consabido río hay otro molino arruinado llamado del Trompo. Y como a quinientos pasos de aquel sitio, una legua de la población, hay una ermita a la derecha del citado río llamada de San Pedro Mártir, con una casilla inmediata para el santero. Y enfrente, en el río, hay una presa de cal y piedra para recoger las aguas del río y conducir las a un molino que está a la parte de abajo. Como a veinte pasos de dicha ermita hay otra casa de labor llamada de San Pedro que con sus tierras pertenece al beneficio curado de la expresada villa. Enfrente de esta casa hay una huerta y por ella pasa el río y a su final está un molino harinero de una piedra. Más debajo de él y a la distancia de setenta pasos esta un batán con su casa y huerta, desde este corren las aguas del referido río y entran en una laguna de un cuarto de legua de largo y de ancho como doscientos pasos, llamada de San Pedro, propia del mismo beneficio curado de la citada villa. Y las aguas de dicha laguna se juntan con las que vierte otra llamada de la Tinaja, de que abajo se tratará. Antes de entrar las aguas del río Alarconcillo en la memorada laguna de San Pedro. A la derecha y al norte hay un colmenar y una fuente titulada del Piojo, y enfrente del colmenar, al sur en lo alto del cerro, hay otra fuente que la dicen de la Puerca. La expresada laguna se halla

construida en una especie de vega o valle, y los cerros que sirven de murallas son muy elevados y todos poblados de monte, encina, sabina y enebro.

El río de Guadiana que se lleva mencionado y que se introduce en dicho termino por el Molino de Losero, entran sus aguas en la laguna llamada del Consejo, propia de dicha villa. Y como a veinte pasos del molino hay un cuarto casa de campo que llaman también del Losero. Corriendo la vertiente abajo y a la dere-



Fig. 3: Mapa de la Provincia de la Mancha y sus partidos, año 1765. Detalle del partido del Campo de Montiel.

cha de sus aguas de la citada laguna y como a una legua de la población, en el sitio nominado de la Tomilla, hay un colmenar con su casa. Inmediata a él y como a cincuenta pasos hay un cuarto pajar y una era empedrada. Al salir las aguas de esta laguna del Consejo hay dos derrames, uno a la izquierda que sus aguas van al molino llamado de Ruiz Pérez, y las otras aguas de dicha laguna pasan a dos batanes llamados de las Beatas. Y este tiene dos cuartos para recoger los vaganzos. Las aguas de los citados dos derrames, corren y se introducen en la laguna llamada de la Tinaja, de longitud doscientos pasos y latitud la misma, propia de la Encomienda de la Ossa. Las aguas que esta laguna vierte pasan a la llamada Redondilla propia de la misma Encomienda. Y al entrar en la consabida laguna se registra un sitio de un molino nombrado del Consejo que esta arruinado. Con las aguas que esta vierte, muele el molino nombrado El Nuevo.

Esta laguna es pequeña y redonda, las explicadas aguas caen a otra laguna nombrada La Lengua propia de la misma Encomienda. De latitud un cuarto de legua y cien pasos de ancho. Las aguas que esta vierte recaen en otra laguna llamada la Salvadora. Y entre ésta y la antecedente hay dos sitios de batanes arruinados. Esta laguna tendrá la cuarta parte de un cuarto de legua y de ancho como ciento y cincuenta pasos. Las aguas de esta tienen su descenso en otra llamada La Ibáñez que es también de la citada Encomienda, y es pequeña. Las aguas de ella tiene su derrame en otra llamada La Burrocosa, de igual propiedad y mayor que la antecedente. Y entre ambas hay un sitio de molino arruinado llamado el Monario (¿?) Las aguas de esta laguna descansan y caen en la de la Colgada, también propia de dicha Encomienda, y todas de suma profundidad. Y seguidas unas a otras, y en un valle, elevados sus cerros y estos poblados de monte de encina, sabina y enebro.

Al desagüe de la izquierda de la laguna de la Burrocosa hay un sitio de molino a la derecha y como mirando al norte y a la cabeza de la laguna de la Colgada hay una casa propia de la expresada Encomienda que llaman de los Pescadores.

Mirando a poniente, en un valle y a media legua de la antedicha casa, hay otra llamada La Salcedilla propia de una capellanía. Y al pie de esta casería hay una huerta perdida poblada de membrillares, que dista de la Ossa legua y media, y de la de los Pescadores una legua. De laguna a laguna hay división o puente de una piedra llamada tova que la naturaleza la produjo sin adorno alguno.

El camino que de la referida villa sale para la del Bonillo, que dista tres leguas, está a levante y como a la media legua y derecha de él. Y a un cuarto de legua de la de la Ossa, hay una casería de campo llamada El Espinillo. Sale otro

camino para el Real Salero de Pinilla, que dista tres leguas de la citada villa y ciudad de Alcaráz, entre levante y sur. Y como a los tres cuartos de legua, y uno a la izquierda, del explicado camino de esta casa nominada del Espinillo. Y sale otro camino para Villanueva de la Fuente entre levante y sur, y a los tres cuartos de legua y media del consabido camino, a la derecha hay una casería llamada del Sabinar y encima de ésta como a media legua mirando al sur de la Fuente de Peña Rubia hay otra casería llamada Masegonillo. Y desde la casa del Sabinar, y a la derecha del sur hay otra casería distante un cuarto de legua llamada la del Casero. Y desde la citada del Sabinar y mirando al norte hay otra casa llamada la de Domingo.

Sale un camino que ya va referido para la capital de esta de Infantes al sur y a la derecha de este sale otro para el Molino de Losero. Otro sale entre el sur y poniente para la ermita y molino de San Pedro. Y como medio cuarto de legua antes de llegar a la citada ermita, en lo alto y a la derecha de dicho camino, y veinte pasos de él esta la celebrada cueva de Montesinos que se cita en la historia de Don Quijote de la Mancha. Sale otro camino entre el sur y poniente para la laguna de la Colgada, y a los tres cuartos de legua, y media a la derecha, del consabido camino, hay una casa llamada Paderazos de Ortiz. Sale otro camino a poniente para la villa de Alhambra que dista de la Ossa cinco leguas y para el Real Sitio de Ruidera que está a dos, y la villa de la Solana que dista siete. Y a los tres cuartos de legua y media a la izquierda del referido camino, está la expresada Casa de Paderazos de Ortiz. Entre poniente y norte sale otro camino para la villa del Tomelloso que dista de la Ossa cinco leguas. Y a la media, como a un cuarto a la derecha de dicho camino, hay una casería llamada de Ortigosa. Sale otro camino al norte para la VillaRobledo que dista seis leguas de la Ossa y como a media y a un cuarto a la izquierda del referido camino está la consabida Casa de Ortigosa. Sale entre el norte y levante otro camino para la villa de Munera que dista cinco leguas.

Enfrente de la Casa de la Salcedilla, ya aquí citada, como mirando al poniente, hay un horno para fabricar el aceite de enebro llamado miera y se nomina el de Agives. Entre la casería de Hortigoza y camino de la VillaRobledo mirando al norte hay otro horno de miera llamado el Majañal.

Todo el término de dicha villa esta poblado de monte de carrasca, sabinar y enebro. Se compone su vecindario de ciento y cincuenta vecinos de todas las clases⁷⁷.

CARRIZOSA

“Este pueblo se titula villa de Carrizosa. Esta, se gobierna por un alcalde y regidores añales que se insaculan de cinco en cinco años por el Gobernador de ésta de Infantes. Dista de ella dos leguas, tiene una fuente de agua viva formada en su propio nacimiento, esta retirada como doscientos pasos del pueblo mirando a poniente. Asimismo como otros doscientos pasos mirando desde dicha villa al sur pasa un río llamado Cañamares, su nacimiento en la villa de este nombre, mirando desde Carrizosa a levanten y este se junta con el río llamado Azuer en la Dehesa de la Vega, propia de la Encomienda de la Solana.

El término de la nombrada villa de Carrizosa confina por la parte de poniente y norte con el de la villa de Alhambra, la que esta distante de ella una legua. A la parte de poniente y por el sol de mediodía confina con el término de la villa de Montiel y al levante con el de Villahermosa y ésta está a tres leguas con la de Carrizosa y otras tres con la de Montiel. Se halla situada mirando desde la citada villa en la inmediación que hay desde levante al mediodía, y desde dicha villa a la de Infantes, su capital, hay dos leguas.

Y en el distrito de ellas no hay población, y en la de Carrizosa el río llamado Cañamares que pasa por su inmediación como va expresado, cruza para la de Infantes, y a media legua esta el río llamado Azuer que nace en el término de Villahermosa, en el sitio que llaman Fuente Blanca, el que se junta con el río Cañamares en el sitio de la Dehesa de la Vega, se encuentra en estas dos leguas otro río llamado El Tortillo, que tiene su nacimiento en el término de Fuenllana, y se junta con los dos anteriores en la nominada Dehesa de la Vega”.

ALHAMBRA

“Esta población se titula la villa de Alhambra, se gobierna por dos Alcaldes del Estado General y Regidores añales, aunque hay algunos en propiedad. Dista dicha villa de esta capital de Infantes como tres leguas, de las cuales dos son de su jurisdicción, en ellas hay tres ríos y dos puentes, y se nominan Vicente de Cantos, el Salido y Tortillo; distante el primero una legua de la citada villa, y de este a el segundo un cuarto, y al otro media legua que es donde concluye el término y linda con el de Montiel mirando al sur; y nacen los dos primeros en el término de Villahermosa y el otro en el de Fuenllana, y baja el primero por la villa de Carrizosa y se juntan todos tres en el sitio de Los Palacios, nominándose desde allí el Río Azuer.

Distante a la derecha del camino que va a la expresada villa de Infantes, media legua mirando a poniente hacia donde corre y a la derecha del notado camino como media legua de Alhambra, se hallan las quinterías y casas que llaman del Olmo; a distancia de dos tiros de bala las de Jaraba; continuo al referido camino y como a doscientos pasos de la referida casa, mirando al sur principia el Monte de la Dehesa de Palacios hasta finalizar la jurisdicción de Alhambra; y en el comedio del monte hay dos casas llamadas de Los Palacios y un oratorio; y a la izquierda de dicho camino desde la citada villa se hallan las Casas de Antonio que está a un cuarto de legua la de la Vieja; y mirando al levante como a un tiro de bala de la antecedente está la Casa del Oidor, y prosiguiendo mirando al sur en el primer río contiguo al camino se halla un molino harinero con una alameda, inmediato a él una casa quintería; otro molino un cuarto de legua del precedente situado en el segundo río, y desde él mirando a levante como a un cuarto de legua se halla la Casa de Chaparro, y a levante la villa de la Ossa de Montiel, distante de la de Alhambra cinco leguas de las que tres y media del consabido término se encuentran los caseríos, laguna y montes siguientes:

A media legua de distancia de dicha villa principia el monte alto y prosigue hasta dos y media y al final está la Vega y sitio de Ruidera en la que hay cuatro molinos juntos, tres batanes y dos casas para la habitación de los arrendadores, que la una llaman del Rey y la otra la Venta, inmediato a dichos molinos una huerta de alameda y frutales; otro molino llamado la Cubeta con su casa inmediata él”.

LA SOLANA

“Esta población se titula la villa de la Solana, es de este partido como las demás y tienen Alcalde mayor y es de las comprendidas en esta Vicaría. Su vecindario es de mil quinientos y veinte vecinos. Su término esta reducido a media legua en su contorno y en él no hay río, puente, fuente, arroyo, monte, lugar, aldea, ni más que una casa quintería a el sol poniente en el sitio que llaman el Toconar y dista de esta capital cinco leguas. A la una y al sur hay una huerta arbolada y junto a ella un molino harinero que dista del camino un tiro de bala, cruzando el citado camino, el arroyo que llaman de Alambre (¿Alhambra?) a el frente de dicha casa quintería y a distancia de una legua y tres cuartos se encuentra a la derecha del consabido camino distante quince pasos otro molinero harinero y enseguida a un tiro de escopeta el río que llaman Azuer que nace en un sitio de su nombre. Más allá de Villahermosa, cuyo río se pasa por una puente de corta entidad, y al saliente de ella y a la izquierda se encuentra una huerta arbolada y a la distancia de otro tiro de escopeta hay otra casa quintería, junto a ella la fuente que

llaman de Moraleja, cuyo nombre tiene dicha casa. Y a la media legua y a la izquierda hay otro molino que llaman del Cubo y a corta distancia y a la izquierda se encuentra otra huerta arbolada que llaman del Regalado. Y más adelante una casa quintería llamada la de Coletto, a la derecha del expresado camino y a la distancia de un tiro de bala y enseguida a la citada derecha se encuentra el camino que de La Solana sale para Alcubillas. Después y a la misma derecha y a corta distancia la casa de quintería que llaman del Duende y en prosecución a la izquierda la que denominan de Morales. Y después a uno y otro camino y hasta llegar hasta esta villa otras casas y chozas.

Los pueblos más inmediatos a dicha villa de Solana son: La de Manzanares a la derecha de poniente, cinco cuartos de legua y es del Partido de Calatrava, hay Juez de Letras. La de Argamasilla de Alba al norte que dista cuatro leguas. La de Alcubillas otras cuatro al sur. La de Fuenllana a la derecha de saliente que dista cinco leguas. La de Villarta del Orden de San Juan al norte, su distancia cinco leguas”.

MEMBRILLA

“Este pueblo se titula la villa de la Membrilla del Tocón y dista de esta capital de Infantes seis leguas. Y saliendo de esta villa para aquella, según su informe, se encuentra a las tres leguas un sitio que llaman de las Navas con diferentes case-rías de labor. Y se hallan a la derecha e izquierda del camino y es término de la villa de Alhambra. Y siguiendo el camino a las cuatro leguas se encuentra en el término de la citada villa de Alhambra, digo de la Membrilla, y a distancia de dos leguas, la suntuosa ermita y santuario del Santísimo Cristo del Valle de Santa Elena, en cuyo sitio se hallan viviendo veinte y tres vecinos sujetos a la jurisdicción de la referida villa de Membrilla. Y la consabida ermita se halla a la derecha del camino que pasa por medio del sitio. Y prosiguiendo a las cinco leguas de distancia de esta villa de Infantes y una de Membrilla se encuentra un molino harinero llamado del Paso a la derecha del camino, y esta en el río titulado Azuer. Y desde el referido molino a la mencionada villa no se advierte otra casería.

El dicho río Azuer nace de las inmediaciones de Villahermosa y baña a la de la Membrilla pasando de ella como dos mil pasos por la parte de poniente. Tiene en su término nueve molinos harineros y sigue inmediato a la villa de Manzanares, distante de la Membrilla un cuarto de legua, la que va por el poniente, de forma que el citado río, pasa como a cien pasos de la villa de Manzanares, que es del partido de Ciudad Real y Campo de Calatrava. Y se incorpora el río con

el de Guadiana, a una legua de distancia de la villa de Daimiel más allá, quedándose dicha villa a la parte del sur. Y dista de la de Membrilla tres leguas y es también del Campo de Calatrava. La citada villa de Manzanares se halla al norte, respecto a la de la Membrilla. La ciudad más inmediata es la de Ciudad Real (Cabeza de la Provincia) distante ocho leguas entre poniente y norte.

Se compone dicha villa de seiscientos sesenta vecinos sin incluir los del sitio del Valle. La jurisdicción la regentan dos alcaldes por ambos estados”.

ALCUBILLAS

“Esta villa se titula de Alcubillas. Se compone de setenta y un vecinos de todas clases. Se gobierna por alcaldes ordinarios y regidores, unos y otros del Estado General. Añales y se halla la de Infantes a levante y dista dos leguas. Y en el camino, vía recta, como a los seiscientos pasos de la de Alcubillas se cruza la dehesa boyal, que se halla poblada de carrascas, y a la legua, a la mano izquierda, queda a distancia de doscientos pasos del camino una casa cortijo. Y contiguo al camino, a la mano izquierda, se quedan unos olivares sin encontrar hasta Infantes otra casería alguna. Desde la villa de Infantes, mirando al sur, hace frente la de Cózar y esta a dos leguas de la de Alcubillas. Y en el camino, a los doscientos pasos, se encuentra la ermita de Nuestra Señora de la Carrasca. Y cruza por las murallas una huerta que se queda a la izquierda, y a los cuatrocientos pasos se encuentra una puente casi arruinado que esta en el río Jabalón. Y como ya va dicho en otros lugares, tiene su nacimiento en los Ojo de Montiel y se junta con el Guadiana ya en el partido de Calatrava. Y continuando el camino, a la legua y media de Alcubillas, cruza el río Origón por vado, el que tiene su origen en la villa de Santa Cruz de los Cáñamos y se junta con el Jabalón en el término de la de Alcubillas. Y prosiguiendo el camino a la derecha, y a los cuatrocientos pasos, se quedan tres cortijos, casas de campo.

La villa de Valdepeñas que es el primer pueblo del partido de Calatrava que hay un Gobernador y dos Alcaldes Ordinarios y es del Marqués de Santa Cruz, dista de Alcubillas cuatro leguas, y a la legua, a la mano izquierda, como a cincuenta pasos del campo hay tres cortijos, a las tres y media se encuentra una alameda a la seguida (¿?) del camino. Desde la villa de Valdepeñas hacia el norte se halla la villa de La Solana y desde la villa de Alcubillas a aquella hay cuatro leguas. Y en el camino vía recta, a las dos leguas, se cruza el Puerto que llaman Baldeermoso (Valdehermoso), y una huerta poblada de árboles blancos y membrillos. A la derecha del camino continuo de él y a la misma dicha distancia de

quinientos pasos se encuentran tres molinos harineros que muelen con las aguas del río Azuer, que ya va dicho su nacimiento en otras villas y como entra en el Guadiana. A las dos leguas y media se cruza por otra a una huerta, y un puente para dicho río Azuer, quedándose a la izquierda una alameda, y hasta el final una casa cortijo, otra a la media y un molino harinero que muele con dicho agua del Azuer”.

TORRENUUEVA

“Esta villa se titula Torrenueva, se compone de cuatrocientos vecinos de todos los estados: nobles, viudas y jornaleros. Su término en redondo es de una legua por los cuatro aires y larga por las parte de levante y poniente y escasa por los del norte a sur. Hay dos alcaldes añales por ambos estados por insaculación. Se halla sitiada mirando al levante seis leguas de esta capital de Infantes sin encuentro de ciudad, villa ni lugar. Por la parte del norte y a distancia de dos leguas esta situada la villa de Valdepeñas del Señorío del Marques de Santa Cruz, confinando los términos. A la parte de poniente confina con la de Santa Cruz de Mudela, del mismo Señorío, a una legua de distancia. Y a la parte del sur y levante la villa del Castellar de Santiago distante dos leguas. Entre estas dos y a la distancia de medio y cuarto de legua empieza el monte encinar propio del Consejo de Torrenueva que tiene tres mil ciento diez y seis varas. Por éste bajan dos ramblas que se unen sus corrientes y entran en el río Jabalón por la parte de abajo de dicha villa, a poco más de un tiro de bala.

En la vía directa de ella a esta capital a la izquierda del camino hay un cortijo de labor y un corto pedazo de carrascal de algunos particulares. Y dentro del término de la de Torrenueva y de la Torre de Juan Abad a la misma izquierda del camino derecho goza la Encomienda Mayor de Castilla la dehesa llamada de Hitos con monte mucha parte de ella. Y su solación es jurisdicción de la Torre. Entre el levante y norte entra por la de Torrenueva el río ya expresado varias veces llamado Jabalón y pasa como a tiro y medio de bala por la dicha villa por la parte del norte, sobre el cual y entrada de ramblas por el camino de Valdepeñas, hay dos puentes de arco y sobre él desde que entra a la jurisdicción de Torrenueva hasta que sale contiene cinco molinos harineros de particulares. Desde cuyas puentes y hasta el norte y como a tiro de bala se halla la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza compatrona de dicha villa. Y caminando adelante hay un cortijo de labor, y a la izquierda corre desde dicho camino a poniente y aparte del antecedente un encinar con cortijos. Y al poniente camino de Santa Cruz a la derecha y a distancia de media legua hay otro cortijo quedando en las estaciones del termino de

dicha villa. Y al norte sus plantíos de viñas, olivas, alamedas y huertas de regadío con pozos, norias y lo mismo mirando a levante”.

CASTELLAR DE SANTIAGO

“Esta villa se titula Castellar de Santiago, dista de esta capital de Infantes cinco leguas, sin que en su inmediación se halle villa alguna vía recta.

A la derecha del camino y a distancia de una legua se halla situada una casa quintería que llaman de Botija, como a ciento y cincuenta pasos del camino citado, y a la izquierda a distancia de mil pasos se encuentra otro cortijo inmediato del pozo que llaman de Esteban, situado entre el expresado camino.

A la distancia de cuatro leguas de la consabida villa se encuentra el Río Jabalón mencionado arriba. Su nacimiento, el término de ella se halla confinante por todas partes con el de la Torre de Juan Abad, distante de ella tres leguas mirando al levante, cuyo término comprende una legua de circuito en el cual se halla un monte encinar propio de la misma villa. Su latitud de cuarto y medio de legua, y de longitud lo mismo, mirando al medio día. Y mirando a poniente a distancia de once leguas se halla situada la ciudad de Ciudad Real y mirando al levante la de Alcaraz. Y mirando al mismo levante y en el citado término se encuentra un taller (¿?) que llaman de la Matilla, cuya cabida se reduce a cuatro leguas de circunferencia. Sin que en dicho término se halle puente alguna, ni laguna.

El vecindario de dicha villa se compone de trescientos sesenta vecinos contribuyentes”.

CÓZAR

“Esta población se titula la villa de Cózar que dista de esta capital dos leguas y en el intermedio no hay población alguna. Y se llevan desde ésta a aquélla dos caminos: el uno el principal y a la derecha el otro que, llaman el del Águila. Está situada la citada villa mirando a esta capital a la derecha del medio día frente del aire ábrego. Hay en el intermedio de ambas un riachuelo de poco caudal que llaman Origón, que nace en el sitio de Las Lorigas, media legua de la villa de Santa Cruz de los Cañamos. Baña huertas y cañamares de la consabida villa y corre la dehesa de Mirabueno (¿?), abajo por la Huerta de la Contadora y de allí baja por entre Las Jarillas y las cumbres a el sitio de La Pizarrilla, cruza dos caminos que

de aquélla se trae a ésta, pasa la Cañada de las Cumbres abajo, cerca de la Casa de Aguado y corre hasta más abajo del Becerril, donde se junta con otros arroyos en el sitio que llaman La Antigua y todos entran en el río Jabalón. Y dicho río no tiene puente alguna. En el expresado camino de La Águila hay un molino con este nombre. Y en el intermedio de los citados dos caminos hay dos caserías.

Las ciudades más inmediatas a dicha villa son las de Alcázar, realenga, que dista nueve leguas y la de Ciudad Real está trece. La jurisdicción de la de Cózar se administra por alcaldes ordinarios de ambos estados y regidores anales. Y confina su término con el de la Torre de Juan Abad, Almedina y Montiel. Su número de vecinos contribuyentes es el de ciento setenta”.

TORRE DE JUAN ABAD

“Esta villa se llama Torre de Juan Abad, tiene doscientos y nueve vecinos. Tiene empeñada su Jurisdicción en cuatro mil ducados desde el tiempo que vivió el celebre Don Francisco de Quevedo y Villegas y hoy a recaído en don Tomás Antonio Bustamante Quevedo y Billegas (¿?), natural del lugar de Alceda, valle de Toranzo, montañas de Burgos.

Dista esta de Infantes, su capital, tres leguas. Tiene de Jurisdicción desde levante a poniente seis leguas legales. Alinda a dicho levante con término de la villa de Almedina, a poniente con la de Torrenueva que dista de ella cuatro leguas, tiene por parte tres y por otras cinco. Prosigue hasta entrar en la Jurisdicción de Santa Cruz y el Viso, que dista de aquella, la primera cinco leguas y la segunda siete y del norte al sur por partes una legua y por otra más de seis, de forma que su total jurisdicción regular serán treinta y cuatro leguas legales de cinco mil varas de circunferencia, en cuyo circuito hay varias casas.

Y alinda al norte con la villa de Cózar y con la de Montiel, como también con los términos de las villas del Condado y del Viso. Que son las primeras del Conde de San Esteban y partido de Jaén, y Santa Cruz de Mudela que lo es del de Calatrava, propios del Señor Marques de Santa Cruz. Volviendo al norte prosigue la Jurisdicción a confinar con el de Alhambra, que dista de la Torre seis leguas. Y se quedan a la derecha, las villas de Cózar y Alcubillas. Y prosiguiendo a saliente, se encuentra con el termino de Valdepeñas y dista de la Torre seis leguas y es también propia del Marques de Santa Cruz, y cae a poniente y se va a juntar con la Jurisdicción de Torrenueva.

Y en dicha circunferencia se encuentran varios molinos, quinterías y ermitas. Y media legua de dicho pueblo (el molino) que se nomina el de Polo en la Vega de Santa Maria, en cuyo arroyo, en el agosto se suelen cortar las aguas y tiene días señalados para regar los cañamones y para la molienda⁴. Y poco más arriba en la misma rivera hay otro molino, propiedad de don Rodrigo Belez (Velez), vecino de Torrenueva. Más arriba otro en la misma ribera, propio del don Juan Tomás de Frías. Una ermita más arriba del consabido molino, con titulo de Maria Santísima de la Vega, la cual fue en lo antiguo convento de templarios. Otro molino propio de doña Maria del Amo, vecina de la Villa de Castellar. Y desde el primer molino hasta este habrá de distancia media legua. Y el todo de la Vega corresponde a la expresada villa de latitud como una legua, pues luego se introduce en la Jurisdicción de Villamanrique. Y su nacimiento (del arroyo de la vega) es en el sitio que se nomina la Fuensantilla. Y prosiguiendo a la parte de poniente por el camino que va el Castellar de Santiago, la que queda rodeada del termino de la Torre, en medio de dicho camino se encuentran unas casas de campo propias de don Bernardino Pareja, Diego Escalera y Ventura López, vecinos de esta de Infantes.

Y prosiguiendo de poniente por la expresada villa de Castellar, al salir de ella, se encuentra el sitio que se nomina el Portachón, hay un cortijo que es propio de don Juan Antonio Ferron, vecino del Castellar. Otro cortijo en el royo del Fresno, otro en el sitio de Navalaputa, otro propio de don Diego Onguero, que esta cuatro leguas y media de la Torre y de Torrenueva dos y media, y media de Castellar, otro cortijo juntos en el expresado sitio de Navalaputa de vecinos de Castellar. Una casa quintería confinante con las Navas que se nominan del Rey propios del Señor Marques de Santa Cruz, otra quintería en el sitio que se nomina la Loma de los Rubiales. Otro cortijo en la Loma de la Fuente del Espino. Otro cortijo en el sitio de la Fuenvieja. Otro en el sitio del Aguilón de la Sierra del Águila. Otro que dicen de los Clérigos. Otro en la Cañada de la Manzana y otros muchos molinos y caserías, ermitas y cortijos que se encuentran en el circuito del termino de dicha villa”.

LA VILLA DE CHICLANA

“Esta villa se titula Chiclana es del partido de la Vicaria de Beas, dista de esta capital ocho leguas y, viniendo de aquella a la mano izquierda mirando al norte,

⁴ En su día se certifico documentalmente la existencia de la figura de “Alcalde de Aguas” en el lugar... desgraciadamente dicha documentación se extravió.

se haya media legua de distancia de la nueva población de colonos llamada Venta de los Santos. A las dos leguas de distancia, y a la mano derecha del camino Real, se haya inmediato a este la Venta Nueva, propia de la Encomienda de la villa de Segura y continuando dicho camino, a distancia de cinco leguas de la referida villa de Chiclana, y a la mano derecha mirando a la Venta, se halla la villa de Villamanrique, y se encuentra la de la Torre de Juan Abad.

No hay río ni puente, y solo sí en el término de la de Chiclana, el río de Guadalimar que le divide con el de la villa de Beas y Adelantado de Cazorla.

Por la parte del sur con cuyo río se une el de Guadarmena a distancia de una legua, y este tiene su nacimiento en Villanueva de la Fuente y el primero en Villaverde, en cuyo río unido al de Guadarmena hay puente que sirve de paso para la villa de Beas por la parte del sur, distando una legua desde el citado puente a la nominada villa de Chiclana. El término de ella tendrá de longitud seis leguas y de ancho como dos.

A excepción de las labores que compone el expresado término de montes poblados de encinas, lentiscos y otro monte bajo, cuyos sitios son llamados Guadarmena, Engarvos, Venta Quemada, Almoez, Porrosa y Cerro Molino, Dehesa del Río, la Muela, Umbrías, Vallejos y valle de San Bartolomé. Confina la referida villa con la de Segura que dista de ella siete leguas, parte de levante, y por la misma la de Beas, y por el sur el término de la villa de Iznatorafe distante tres leguas. Por poniente con la de Soriguela que dista una legua, ambas villas del Reino de Jaén y Adelantado de Cazorla. El lugar de Castellar de Santisteban del Puerto del mismo Reino, distante de la mencionada villa dos leguas por la parte de poniente, y por la misma la de Santisteban, con cuyos términos confina y asimismo confina el de dicha villa con la de la nueva población de la Venta de los Santos a media legua de distancia.

Las ciudades más inmediatas son las de Úbeda y Baeza, esta dista ocho leguas y aquella siete mirando ambas al poniente las que gobiernan sus respectivos corregidores y son del consabido Reino de Jaén. La villa de Segura rige su jurisdicción un Gobernador y asimismo la de Santisteban del Puerto. La de Beas, Iznatorafe, Soriguela, Castellar y nueva población por alcaldes ordinarios y lo mismo sucede con la de Villanueva del Arzobispo que dista de la de Chiclana dos leguas y la de Villa Carrillo se rige por Alcaldes Mayores y son de bastante vecindario y dista de la de Chiclana tres leguas. Se compone esta de doscientos setenta y seis vecinos contribuyentes. Está sujeta dicha villa a la capital de Infantes y situada en un cerro muy eminente”.

BEAS DE SEGURA

“Esta villa se titula Beas de Segura. Se compone de seiscientos vecinos de todas clases. Se gobierna por dos Alcaldes Ordinarios, uno del estado Noble y otro del General, que se insaculan de cinco a cinco años por el Gobernador de Infantes, quien les toma su residencia trinal. Hay un vicario Juez Eclesiástico de la Orden de Santiago con jurisdicción solo en aquella villa y en la antecedente de Chiclana. Es nullius diócesis. Dista dicha villa de su capital diez leguas, y las villas y lugares que se encuentran y hay más inmediatas al Camino Real y vía recta tomando la mano derecha son: El lugar Puerta del Partido de Segura que está tres leguas de distancia en el mismo camino. Está la de la Torre de Juan Abad que dista siete, la Puebla del Príncipe, la Almedina y Montiel se hallan a la derecha, y al saliente y medio día, distantes una legua de un pueblo a otro, y el último está de la de Beas nueve leguas.

Los pueblos que se hallan a la mano izquierda del Camino, es el primero la villa de Chiclana, dos leguas, y a la una se hallan las nuevas poblaciones de alemanes en el sitio de la Venta de los Santos y dos leguas y media se halla la Venta Nueva, todo en Sierra Morena. Y el Castellar de la Mata se halla seis leguas de distancia de la villa de Chiclana. Al sol poniente no hay aldeas, caserías, ni despoblados.

Y desde Beas a la de Infantes se pasa el río Guadalimar por un puente distante de Beas, una legua, y dos mas a la derecha hay otra puente en el mismo río que llaman de Génave, cuyo nacimiento tiene por cima de Villaverde, distante de Beas nueve leguas, y pasa media legua de la villa de Siles, igual distancia de las villas de Torres y Benate. Arrimado a las casas del lugar Puerta cuyos lugares son de la jurisdicción de Segura, y del territorio de la Orden. Y dichos pueblos se halan circundados de montes, así de pinos, carrascas, otros árboles y monte bajo. Esta villa de Beas confina a la izquierda con Villanueva del Arzobispo, que es del Reino de Jaén, distante de Beas dos leguas. Al mismo tiempo confina con los términos de las villas de Segura y la de otros que miran al medio día, y dista de aquella, cuatro leguas, y esta tres de la de Beas. La de Segura tienen Gobernador y son de Orden”.

VILLAMANRIQUE

“Esta villa se titula Villamanrique, se haya situada a la falda de Sierra Morena. Se compone su población de doscientos diez y ocho vecinos.

Por el norte le hace frente esta villa de Infantes su capital, y dista tres leguas sin encontrar en el camino población alguna. Y a la media legua se cruza por vado el río que llaman Guadalén que tiene origen en las huertas que llaman de León, jurisdicción de la villa de Almedina, y se junta con el Gualquivid (Guadalquivir) en el Reino de Andalucía. Y siguiendo para Infantes se queda a la mano derecha la Almedina, a distancia de media legua del camino, y a la misma y a la izquierda la de Torre de Juan Abad. Y a distancia de una legua del camino la de Cózar. Continuando el camino a esta capital a las dos leguas se cruza por vado el río Origón que toma principio en la de Santa Cruz de los Cañamos y se junta con el Jabalón en el término de la villa de la Torre de Juan Abad.

Y a levante confina la jurisdicción de Villamanrique a distancia de dos leguas y media con la de Segura de la Sierra, y ésta está de aquella siete leguas. Y a la primera se cruza la Dehesa de Zahora, poblada de encinas. Y a las dos leguas se cruza el río Guadarmena por vado, quedándose a la mano derecha a distancia de media legua del camino, el molino que llaman de Crespillo, y a la izquierda y contiguo al camino, el que llaman del Consejo, que ambos (molinos) muelen con el agua de dicho río que toma principio en la Sierra de Alcaraz y se junta con el Guadalimar en el término de la villa de Chiclana. Que continúa el camino desde la de Villamanrique a la citada de Segura. A las cinco leguas se cruza por el vado expresado río Guadalimar el que baña por la mano derecha el lugar que llaman La Puerta, y un puente con el expresado nombre del lugar, cuyo río tiene origen por la parte de arriba de Villaverde y se junta con el Guadalquivir en el Reino de Andalucía.

Desde el sur a poniente hace frente a dicha villa de Villamanrique, aunque no linda con su termino, la que llaman de Castellar de Santiago, que dista de Villamanrique cuatro leguas y se para por la Dehesa de Montizón, cruzando una cañada o ribera que llaman de Santa Maria que nace en el termino de la Torre y se junta a la legua de su nacimiento con el citado río Guadalén. Y a la mano derecha del camino de la misma ribera hay tres molinos harineros y tres cortijos. Y un torreón con una fuente al pie que llaman de las Sanguijuelas⁵, distante media legua del camino. Y a la mano izquierda de la citada ribera y a igual distancia hay

⁵ De la legendaria y mítica “Fuente de las Sanguijuelas”, a la sombra de la Torre de la Higuera, se cuenta una leyenda que, es común, con sus ligeras variantes en varios pueblos campomontieleños, relata la existencia en sus aguas de una especie singular de estos anélidos que poseían unas cualidades terapéuticas casi milagrosas. Tal era la fama de nuestras sanguijuelas, que venían desde las lejanas tierras allende de los Pirineos en busca de ellas.

otros dos molinos harineros, un cortijo con algunos olmos negros y un fuerte que llaman el Castillo de Montizón, al cual baña por la izquierda el dicho río Guadalén. Y junto con la expresada ribera y siguiendo el camino a la referida villa del Castellar, a la legua y media se queda a la izquierda la casa que llaman El Toril. Y a la derecha y un cuarto de legua, dos cortijos y a las dos leguas otro cortijo que llaman de don Gaspar, que queda a la derecha del camino inmediato a él. A distancia de una legua del expresado camino se quedan otros cortijos que llaman de Catalina Basilia y el de Zavala. Y continuando por la Dehesa que llaman de la Mata que esta poblada de monte pardo y quejigo. Se quedan como a las dos leguas y media, otros cuatro cortijos”.

PUEBLA DEL PRÍNCIPE

“Esta villa se titula de la Puebla del Príncipe. Se compone su población de ochenta y seis vecinos. Regida por dos alcaldes del Estado General por ser betría y está distante de la capital de Infantes, mirando al norte tres leguas. A la primera se cruza por la falda del cerro donde se halla la villa de la Almedina, quedándose ésta a la derecha del camino. A la legua y media se cruza por vado el arroyo que llaman Origón que, nace en el término de Santa Cruz de los Cábanos y se junta con el Jabalón en el término de la Torre de Juan Abad y, a las dos leguas se cruza el río Jabalón que tiene principio en los Ojos de Montiel y se junta con el Guadiana y, a la derecha, a distancia de tres cuartos de legua, se encuentra la huerta que llaman de Torres y, cinco o seis casas en dicho sitio.

La villa de Terrinches dista de la de Infantes tres leguas, y de la de Villamanrique una. Y a la media de cruza la Vereda Real de Ganado trashumante que es jurisdicción de Montiel. Desde levante al sur no hay otra población más que la villa de Génave, del Partido de Segura de la Sierra, esta distante de Terrinches cuatro leguas. Desde el sur hasta el poniente, no hay otra población que la de Villamanrique y, de esta a Génave hay cinco leguas. Y desde la Puebla a la consabida de Villamanrique una legua. Y a la media se queda a la izquierda del camino, distancia de un cuarto de legua, la Ermita de Nuestra Señora de Mairena”.

ALMEDINA

“Esta población se titula la villa de Almedina. Se compone de ciento treinta y ocho vecinos. Gobernada por dos Alcaldes Ordinarios de ambos estados. Esta

fundada sobre un cerro que sólo tiene una entrada por el llano, al norte. Y se halla distante de la capital de Infantes, dos leguas. Y de ella salen para dicha capital dos caminos, uno al norte y otro a poniente. El primero llamado sendero (¿?) y el otro con el nombre de Viejo, los que se juntan a los tres cuartos de legua. Y a la media, legua, hay un río que, lo cruzan los referidos caminos, se llama Origón, tiene su nacimiento en la villa de Santa Cruz de los Cañamos, una legua de la de Almedina, el que es muy corto de aguas. Y al medio cuarto de legua del río hay un sitio llamado la Hoya del Perro, en el que hay una huerta con árboles frutales y una casa. Y siguiendo el camino a un tiro de bala a un lado del norte se halla un cortijo reducido.

Y en el consabido Camino Viejo se reconoce otro que era de los Regulares Expulsos de la Compañía. Y desde la junta de los referidos caminos, al medio cuarto de legua se encuentra el río Jabalón, que nace de la villa de Montiel, distante de la de Almedina dos leguas, el que tiene una puente con tres ojos muy derrotado. Y al lado del norte se halla otro cortijo y un molino harinero nombrado de Treviño, gozando la puente de este mismo nombre. Y a medio cuarto de legua del río hay un arroyo que solo tiene agua en los tiempos que llueve, llamado del Barco.

Y el término que corresponde a la jurisdicción de dicha villa, es de circunferencia de media legua. Y mirando al sur, al cuarto y medio de legua, hay una casería aunque algo derrotada, en medio de una dehesa de pasto, propia del don Baltasar del Castillo, residente en la villa de Gualdaviar (¿Guadalaviar. Teruel?). Y en el expresado término no se encuentra más caserías, ríos, ni puentes que las referidas”.

TERRINCHES

“Esta población se titula villa de Terrinches. Se halla situada al norte sur de la capital de Infantes. Dista de ella tres leguas y media, llevando su camino mirando al norte, y a un tiro de bala de ella, junto a la fuente de la Higuera. A la mano izquierda se aparta el camino para la villa de la Almedina y allí inmediato al Camino Real que se lleva por los calares desde Andalucía a Valencia. Y un poco más alto, como un tiro de bala, se aparta el camino para la villa de Montiel, prosiguiendo éste por los Calares, y llevándolo este vía recta a la mano derecha del camino con intermediación a él, se encuentra la villa de Santa Cruz de los Cañamos, y un poco más abajo, a la mano izquierda, el camino que de dicha villa se lleva a la expresada de la Almedina.

Y prosiguiendo el camino en la vega de dicha villa de Santa Cruz se encuentra y cruza el río Orígon, que nace en el término de la referida villa y no tiene puente. Y siguiendo el citado camino, como a media legua de la de Santa Cruz, se halla la Casa de Matillas a la mano izquierda, como (¿?) al expresado camino distante de él como un tiro de bala. Y prosiguiendo a la misma mano, hay otra que se nomina la del Cura. Y prosiguiendo se encuentra la aldea de Torres, jurisdicción de Montiel, y a un cuarto de legua de él, se encuentra el río Jabalón, y éste nace de los Ojos de Montiel. No tiene puente para transitarlo, en el que se encuentra el camino para la de Fuenllana. Y prosigue y como medio cuarto de legua del citado río esta la casa nominada de Camero y un molino poco más abajo con un tiro de bala. Y no se encuentra otra cosa notable. Dicha villa se compone de ciento veinte y dos vecinos. Y por medio de ella baja y pasa un arroyo que nace a tan corta distancia, como la de un tiro de bala, de una fuente nombrada la de la Higuera. Y toma mayor caudal en otra que nace en dicha villa nombrada la del Sabuco, la que surte de agua al pueblo, cuyo arroyo va a juntarse con el río Guarmena, por el sitio de las Hoces del Sotillo.

Y el término de dicha villa se reduce a una legua larga en cuadro. Confina por el levante, norte, poniente y sur con veredas y término de dicha villa de Montiel. Las que deciden los términos de la de Terrinches la expresada villa de Santa Cruz, la de Albaladejo y la de la Puebla que esta por poniente y dista de la de Terrinches una legua, la de Santa Cruz por el norte media, la de Albaladejo por saliente otra media, y este expresado término comprende media legua en tierra de labor y otra media de montes de carrasca, robles, chopos, jara y otras fustas, comprendiendo bastante cerros.”

ALBALADEJO

“Esta villa se titula villa de Albaladejo de los Freiles, esta situada según esta capital de Infantes entre el medio día y levante más cargado a este que se halla distante de esta de Infantes, su capital, cuatro leguas en cuyo camino, y a una legua se encuentra la de Santa Cruz de los Cábanos de corta población; otra legua más allá y dos de la de Albaladejo en el mismo camino se encuentra el lugar o aldea de Torres; anexo a la de Montiel y antes de llegar a este, y entre él y la dicha villa de Santa Cruz esta a mano izquierda la casa que dicen de Matillas, propia de la Encomienda de Segura de la Sierra, a distancia de un tiro de bala del camino se encuentra entre esta y en dicho sitio de Torres el río Jabalón que nace de los ojos de Montiel y cerca de dicho termino y río, y mirando desde el camino a poniente hay otra casa de campo inmediata a esta un molino harinero y una y otro dicen el

de Camero, que aun no dista del camino un tiro de bala y no hay entrado el ningunos montes pues todas son tierras de labor.

Se compone su vecindario de doscientos vecinos y en su término hay una dehesa poblada de carrascas destinada para el ganado de labor y otra que se dice del Orcajo poblada también de monte bajo destinada para el ganado de la carne.

Confina su término por levante con el de Villanueva de la Fuente, que la con-sabida villa es realenga comprendida en el Corregimiento de Alcaraz, y dista de la de Albaladejo dos leguas. Por la parte de poniente confina con la de Terrinches que dista de aquella media legua. Y por entre los dos términos pasa una cañada de la villa de Montiel, y por el medio día confina con el término de esta expresada de Montiel. Y parte del de la ciudad de Alcaraz que dista de la de Albaladejo cinco leguas sin que en su camino se encuentre más poblado que dicha Villanueva de la Fuente, y este a un lado mirando al norte ya la distancia de media legua del citado camino”.

SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS

“Esta población se titula la villa de Santa Cruz de los Cáñamos. Dista de esta capital de Infantes, tres leguas, caminando entre el norte y poniente. Es de cuarenta vecinos poco más o menos. Pertenece sus diezmos a la Mesa Maestral de esta de Infantes. Tiene una vega que riega con un arroyo que nace de una fuente que tiene su origen a distancia de un tiro de bala de la población a la parte del norte, de donde toma su nombre el río Origón, en cuya vega se siembra cañamón y otras legumbres. Caminando desde dicha villa a esta de Infantes, a distancia de dos tiros de bala, se encuentra ya el dicho río Origón. Que caminando de este a poniente como a las tres leguas entra en el Jabalón y pierde su nombre. Y prosiguiendo el camino se encuentran dos casas que quedan en la siniestra, distante una de la otra como un cuarto de legua. A la primera llaman Casa de Matillas que está en el término de Montiel y a la otra Casa Quemada. A la legua y media se empieza a subir el calar que llaman de Torres y a su caída está el lugar de Torres que tiene muy pocas casas”.

MONTIEL

“Este pueblo se titula la villa del Montiel, es de las más antiguas de este suelo y Campo, y de ella se tomo el nombre del territorio. Fue cabeza de este Partido,

y en el año de 1573 se paso a esta de Infantes el Vicario que residía en ella con su Tribunal y Judicatura, dejando el Beneficio de Montiel para que se proveyese a otro religioso del hábito, con la circunstancia que el citado Vicario y sus sucesores habían de gozar del molino que llamaban de la Vicaría de Montiel que está en su jurisdicción. Y de cuarenta y cinco fanegas de tierra de sembradura, que la referida villa tenía en Cañamares, para que las ochenta y cinco que gozaba la expresada Vicaría se quedasen para el Beneficio Curado, con lo demás que él poseía.

Dicha villa está en el pie de un cerro eminente, y en él está el célebre castillo que se tituló de la Estrella, teniendo este sus vestigios de haber sido de alguna fortaleza donde se retiró el Rey Don Pedro, llamado el Cruel, y huyendo de Don Enrique, su hermano, donde este le dio muerte a aquel, en la falda de dicho castillo.

Y hoy esta gobernada por dos Alcaldes Ordinarios de ambos estados, muy derrotada. Y se compone su vecindario de ciento diez vecinos de todas clases.

Desde ella a esta capital de Infantes hay dos leguas, y a distancia de una, camino adelante, a un cuarto de legua de él, y a el lado de media esta la aldea llamada Torres que se compone de ocho casas, una iglesia y una ermita, casi arruinada, y una huerta con diferentes árboles y una buena casa de campo. Pasa un río, como a doscientos pasos, llamado Jabalón, que su nacimiento es en el expresado término de Montiel. Y a distancia de la referida villa, como otra legua y al lado del sol saliente cruza dicho río y se junta con el Guadiana. Y afuera del consabido término y en su travesía y ribera hay once molinos harineros corrientes, todos de una piedra, otros tres arruinados y dos batanes corrientes, los que se hallan a la distancia de media legua de dicha villa mirando al sol saliente. Y baña el citado río el término de esta capital, de Alcubillas, Torrenueva y Valdepeñas.

Y a distancia de Montiel, una legua, hay una casería llamada del Barranquillo, que está al norte. Camino adelante por la villa de Fuenllana, confina con el término de Villahermosa y dista de la de Montiel media legua. Y del camino a un cuarto de legua hay una ermita llamada de San Pedro, que la circunda un pedazo de monte y esta en el término de Villahermosa. A la de Carrizosa hay de distancia dos leguas, en cuyo término tiene la de Montiel jurisdicción. Y un pedazo de tierra llamado el Salido que le baña el río Azuer, cuyo nacimiento es en la expresada villa de Villahermosa. Y en el camino adelante a Carrizosa a la distancia de dos leguas y media, por el lado del norte, hay cuatro caserías que la primera nominan de don Sancho, y a la distancia de esta, como a un cuarto de legua está la segunda que dicen de Jaraba, inmediato a esta la tercera que dicen de Melgarejo, y a los

mil pasos, se encuentra la cuarta que dicen Casilla del Villar. Y a los doscientos de la expresada Jaraba hay una ermita con título de nuestra señora del Salido, que esta al lado del saliente. Y todo el termino que comprende el referido lado hasta confinar con el citado de Carrizosa, la mayor parte es de labor y lo restante a un lado y a otro del camino son cerros con algún monte bajo. Y en el consabido río y circunferencia de la Jurisdicción de Montiel hay tres molinos y medio (¿?) harineros de una piedra y la otra mitad del otro esta en mojonera de dicha villa de Villahermosa y Montiel. Y desde la referida villa de Villanueva de la Fuente hay cinco leguas. Y a un lado y a otro del camino solo se encuentra monte bajo. Y a distancia de dos leguas de Villanueva de la Fuente esta la de Albaladejo, con cuyo termino también confina la de Montiel, cuya población esta al lado del medio día. En el camino adelante, a saliente, y a la distancia de media legua del dicho camino, hay una ermita de Nuestra Señora con título de los Mártires. Y lo demás de dicho término hasta confinar con el de Albaladejo es tierra de monte pardo. Y a distancia de media legua hay un río de corto caudal que se nomina Segurilla y baja a juntarse con el ya citado de Jabalón. Y a distancia de media legua de Albaladejo está la de Terrinches y dista de la de Montiel dos leguas, con quien confina el término y es de monte pardo. A distancia de tres leguas de Montiel, y al lado de poniente, hay una casería de labor. Las ciudades más inmediatas a Montiel es la de Alcaraz...”.

* * *

NOTA FINAL

Contaban los hombres-memoria que hubo un tiempo maravilloso en el que las lindes del Campo del Montiel llegaban hasta la mismísima plaza de Valdepeñas por el norte y hasta las aguas cordobesas del *Guadarquivir*, por el sur. E incluso decían... que una vez, Campo Criptana y sus tierras... fueron campomontieleñas. Lo cierto y verdadero es que el mayor misterio de las tierras de nuestro Campo Montiel está en lo que manifiesta su aparente invisibilidad a todos aquellos que quieren ver.

ANEXO: APEO, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA DEHESA DE MONTIZÓN (1740)⁶

“Estando en el río de Guadalén camino de la Matta a la parte de medio día donde da principio la dicha deesa que es enfrente del apartadero de los caminos que ban a el molino que llaman de Zavala y Castellar de Santiago, distante de dicho sittio de esta villa, como media legua, los apeadores nombrados manifestaron un mojón que es una piedra grande empinada a distancia de dicho río diez pasos, y en la linde de la vereda que llaman la Muela, que es para el paso de los ganados desde la Mancha a el condado de Santi Esteban termino de Chiclana y las otras partes, quedando dicha vereda a la mano yzquierda mirando al medio día el qual mojón se dio por bastante redificandolo con otras piedras que se le arriaron, y es el primero de dicha mojonera.

Continuando dicho amojono mirando a la parte del medio día, y siguiendo la misma vereda, se reconoció otro mojon echo de diferentes piedras que esta en la linde de una aza que oy tiene sembrada Joachim Garcia Prietto, vecino de esta villa y es de dicha encomienda por estar dentro de ella, el qual se renobo con otras diferentes piedras. Y prosiguiendo dicha vereda se encontró otro mojon formado por piedras en la linde de un corral que llaman el de Baltthasar que esta fuera de la desea el qual se renobo.

Y entre este mojon, y el antecedente quedan otros diferentes mojones asimismo de piedra, siguiendo siempre la misma vereda, y uno de ellos esta en la era que llaman de la Muela.

Prosiguiendo dicha vereda se reconoció otro mojon de piedras en la linde del aza que llaman de las Cabras quedando esta fuera de la desea, y a mano yzquierda el qual se renobo, y da vista ala antecedente.

Prosiguiendo dicha verda se reconoció otro mojon, aguas vertientes al arroyo que llaman de Baltthasar el que esta en un morrón queda vista a los Nabazuelos Chicos linde de eredades de los Peñas, el qual se renobo. Y prosiguiendo dicha mojonera mirando entre poniente, y medio día, se reconoció otro mojon de piedras, el qual se renobo y da vista al arroio que llaman de Perete. Y vajando desde dicho mojon al expresado arroyo se encontró otro mojon, que asimismo se renobo, y esta en la margen del mismo arroyo, y desde el subiendo un pecho arriba a

⁶ Archivo Histórico Nacional, *Órdenes Militares*, Montizón, Cajón 216, Número 19, año 1740.

un guertto que llaman de Salido se encontró otro mojon que se renobo con piedras, quedando dicho guerttto ala mano yzquierda y el mojon en su linde. Y prosiguiendo dicha mojonera por la misma vereda desde la expresada linde mirando entre medio día y poniente se llego al majadal de Torres donde se reconoció un mojon formado de piedras, el qual se renobo, y queda en la linde del expresado majadal. Y partiendo desde el siguiendo la misma vereda, vajando a un valle pequeño que cae a las tierras de Montizón, ynmediato al Camino Real que pasa desde Andalucía a la Torre de Juan Abad, se reconoció otro mojon de piedras que también se renobo. Siguiendo dicha mojonera cruzando el expresado Camino Real, donde queda otro mojon de piedras, se llego a otro mojon que assi mismo se renobo y esta en la hombría del Acho, vajando del majadal de la Peña del Cuerdo. Y desde el siguiendo la vereda se llego encima del chortal de el Acho donde se reconoció otro mojon de piedras el qual se renobo. Y siguiendo la misma vereda vereda se llegó a una peña grande en la cabezada del collado grande del Acho que es el principio del chiquero donde re reconoció otro mojon, encima de dicha piedra, el qual se renobo.

Y viajando desde el a la Naba del Collado del Acho se reconoció otro mojon en la cabezada de avajo quedando la nava dentro. Y desde dicho sittio se da vista al mirador, y prosiguiendo desde el se llego al morrón, y en lo alto de el se puso un mojon que haze punto para formar una cruz cuios diámetros opuestos son Villamanrique, el Colmenar de Riezo⁷, el Castillo de Montizón y Casilla de Martin Sanchez. Y prosiguiendo la mojonera bajando al río Guadalen, y en la junta que haze el arroyo que baja del Colmenar de Luis Lopez, y antes de pasar el rio se reconoció otro mojon de piedras el qual se renobo. Y desde el, cruzando el rio mirando accia poniente, como a ochenta pasos sobre la derecha de la esquina del Colmenar de Riezo se reconoció otro mojon que se renobo con piedras. Y pasando desde el, mirando al poniente llegando al primer valle pequeño de la vereda de La Casa del Aldeano, y cae a los Yeguerizos se reconoció otro mojon de piedras el que assimismo se renobo, y desde el se llegó subiendo, y vajando mirando al poniente a la Cañada del Espino donde se reconoció otro mojon que se renobo con piedras y siguiendo la mojonera se llego a un valle pequeño, que cae de las majadas en el qual se reconoció otro mojon que assimismo se renobo con piedras. Y pasando desde el, se llego al arroyo Arenoso hasta donde ha seguido la vereda, y se reconoció un mojon ala derecha del arroyo y izquierda de la vereda que se lleva a la Casa del Zapatero el arroyo arriba, el qual se renobo con

⁷ En el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753 figuran en Villamanrique veinte propietarios que lo son de de 678 colmenas y 294 enjambres. Cifra que indica la cierta importancia de la apicultura en el pueblo.

pedras, y siguiendo dicha mojonera se llevo desde el mojon antecedente al majadal de encima del toscar donde se reconoció otro mojon, el qual divide la deesa de Onrrubia en medio de el valle, quedando otro mojon que se ve desde este en la cabezada del toscar y ambos se renovaron. Y prosiguiendo desde dicha majada subiendo a lo alto del Cerro del los Peñones se reconoció otro mojon encima de una piedra grande el que se renobo. Y desde el, mirando al poniente se llevo al chortal de los Peñones, y en la cabezada del se reconoció otro mojon de piedras que se renobo. Y pasando desde el, a los Salitrales de la Onrrubia en la vereda que llevan los de la Torre a las majadas ondoneras, se reconoció otro mojon de piedras que se renobo. Y siguiendo el agua arriba se llevo a unas lindes de unas heredades del maiorazgo que fundo Alonso Sanchez Arias y por ellas se llevo al camino de las Casas del Arcor, en el qual se reconoció otro mojon de piedras que se renobo. Y desde el, mirando entre norte y poniente y siguiendo la linde de la Heredad de Juan Francisco Tortola, vecino de Castellar de Santiago, se reconoció otro mojon de piedras bajo de la pared de la Casilla que llaman de Ordoñez y desde dicho sitio siguiendo las lindes de heredades de dicho Maiorazgo se llevo al collado del Blancarejo de la Onrrubia y en el se reconoció un mojon de piedras que se renobo. Y pasando desde el los marañales adelante se llevo al sitio que llaman Las Rubializas de la Matta donde se encontró otro mojon de piedras el qual se renobo. Y siguiendo dicha mojonera mirando al norte se llevo al camino que viene, y llaman Viejo, desde el Castellar a esta Villa Manrique, donde se reconoció un mojon de piedras que esta antes de llegar a dicho camino, y desde el mirando al norte se llevo al cerrillo que llaman de la Zaurda donde se reconoció otro mojon de piedras en la linde de azas de dicho maiorazgo por bajo del pozo desde el qual prosiguiendo la misma linde subiendo a la era de la casa que llaman de Gaspar ynmediato a la Calera se reconoció un mojon de piedras que se renobo, y desde el tirando linea recta a la esquina de la casa se reconoció otro mojon de piedras que se renobo. Y vajando desde el por el ormazo de la guertta de dicho maiorazgo se llevo a la Caveza del Prado de Barroso, attavesando el arroio y a una retama, se encontro un mojon de piedras el qual se renobo. Y pasando desde el, mirando a lebante, y a media ladera llegado al cerrillo Blanco quedando este dentro de la mojonera, se encontró un mojon de monte por no aver piedras el qual se renobo. Y siguiendo la mojonera por las mismas vertientes, siguiendo la vereda del Chaparral de La Peña Elada, se reconocieron diferentes mojones, en los Boquettes de los Valles que miran los torrejones, y sigue la vereda hasta llegar a la cabezada de el aza que llaman de los Alcades que sirve de mojon. Y desde dicha cabezada siguiendo las lindes de las heredades del cortijo de Peñas se llevo a un sitio que puesto en el, mirando a una cruz y una carrasca, a la espalda diametralmente esta el dicho cortijo, y forman línea recta con el expresado sitio donde se reconoció un mojon de piedras que se renobo. Y desde el pasando por

dicha carrasca y cruz que sirve de mojon, se llevo a lo alto de un cerrillo colorado que esta linde con el aza de la Capellanía que fundo Martin de Ulloa donde se encontró otto mojon de piedras que se renobo. Y desde el siguiendo la mojonera mirando entre lebante y medio dia, se llevo al Corral de Peñas, que esta en el Chaparral de Juan Largo, y como a quinze pasos a la derecha de el y en una linde se enconttro otro mojon de piedras que se renobo. Y siguiendo las lindes se llevo al camino que traen el Castellar a Villa Manrique se encontrtró otro mojon de una piedra redonda y linda con heredad de Don Luis Gonzalez. Y desde el, por el mismo camino se llevo al aparttadero del Corral del Moro y se reconoció un mojon de piedras el qual se renobo. Y desde el se llevo a la vereda que ttraen desde la Torre por el battan para las majadas, mirando siempre a oriente se enconttro un mojon de piedras el qual se renobo, el qual queda en las linde de heredades de herederos de Don Thomas Mejia. Y desde dicho mojon, mirando siempre a oriente se llevo a la Cañada de Santa Maria, donde se reconoció un mojon de piedras que se renobo y esta en la cabezada de la guertta que posehe Juan Ordoñez vezino de Vaeza. Y desde el se llevo al calar que llaman de Pino en el qual se reconoció un mojon de piedras que se renobo, y esta a la linde de dicho calar quedando estte por fuera. Y desde el se llevo al chortal de Pino donde se reconoció un mojon de piedras que se renobo. Y desde el siguiendo la vereda del Molino de Moleró hasta la puente vieja que sirve de mojon, dicha vereda, y el puente desde la cual siguiendo el mismo camino antes de llegar a el rio Guadalen en el aparttadero de dichos caminos se reconoció otro mojon de piedras que se renobo. Y desde el, pasando dicho río se llevo a el mojon que dio principio a esttte apeo y deslinde, previniéndose que cuasi en el zenttro de la deesa que queda amojonada esta el castillo que llaman de Montizón el que le da nombre el qual no se describe por estar muy arruinado e incapaz de composición, con lo qual se concluiu dicho apeo deslinde y amojonamiento.”

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Nacional, *Órdenes Militares*, Leg. 5366: *Descripción de las Veinte y Tres Villas de este Partido Suelo y Campo de Montiel ejecutada en virtud de Orden de S. Majestad y Señores de su Real Consejo de las Militares de 17 de noviembre del año pasado de 1772, por Don Fernando de Cañas Caballero del Orden de Santiago Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, actual Gobernador militar y político Justicia Mayor de esta villa y Partido por S. Majestad Subdelegado de todas Rentas Reales de su Tesorería.*
- Archivo Histórico Nacional, *Órdenes Militares*, Montizón, Cajón 216, Número 19, año 1740: *Descripción de la Encomienda de Montizón y sus anexos o miembros Chiclana, Torre de Juan Abad y Castellar de SantEsteban hecha a nombre de su Comendador el Serenísimo y Eminentísimo Infante Cardenal de España Don Luis, por testimonio de Bartolomé Martínez Patón escribano publico de Villamanrique.*
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (2004): *Los Pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. R.C.U. Escorial-M^a Cristina. San Lorenzo de El Escorial.
- CADENAS Y VICENT, V. DE (1979): *Caballeros de la Orden de Santiago: siglo XVIII. Vol.4, Años 1746 a 1762, números 1119 al 1509*. Hidalguía-Instituto Salazar y Castro. Madrid.
- (1993): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Hidalguía. Madrid.
- CAIMARI CALAFAT, T. (2006): “Perfil biogràfic-professional dels Governadors del Castell del Port de Sóller i del Castell de Pedra Picada (1715-1808)”. En AA.VV.: *I Jornades d'Estudis Locals*: 135-149. Ayuntamiento de Sóller. Sóller.
- GIJÓN GRANADOS, J. de A. (2009): *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*. Tesis inédita. Universidad Complutense. Madrid.